

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 1221/2022

Rivera, 29 de noviembre de 2022.

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de un **servicio de alojamiento en Nueva Palmira y Carmelo, para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte (UTEC)**, ubicado en la ciudad de Rivera.

1. Especificaciones técnicas:

Ítem SICE	Producto	Descripción / Características	Cantidad
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO (Código:3.624)	<ul style="list-style-type: none">●Alojamiento: En Nueva Palmira y Carmelo, con capacidad para 46 personas, agrupando en habitaciones cuádruple (9 habitaciones y 4 dobles) con desayuno incluido.●Check-in: 15 de diciembre de 2022.●Check out: 16 de diciembre de 2022	46

Se solicita detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.2. Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para el servicio cotizado p/ej. catálogos, folletos, fotos, servicios que incluye el alojamiento, etc.
- 1.3. Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 1.4. Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.

2. Recepción de las ofertas:

Fecha límite recepción ofertas: 1/12/2022 a las 17.00 hs.

Lugar recepción de ofertas: [LINK](#)

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscripta en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC del servicio correspondiente.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en **Pesos uruguayos**.

El modo de proceder a cotizar en SICE es: ingresando el ítem a cotizar todas las veces que sea necesario para cada "variante" solicitada. Para ello cada vez que se ingrese una oferta, en el campo "Variante" se debe ingresar la referencia al ítem cotizado.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

7. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, en caso de corresponder, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrn@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 1221/2022

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____